NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A. ACUAQUIN S.A.:

Antecedentes:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 01 de abril de 2002. Su actividad principal es la explotación de criaderos de camarones, elaboración de alimentos balanceados para animales acuáticos, cuyas ventas se efectúan en el mercado local, entre otras actividades afines, según lo establece su objeto social. ACUAQUIN S.A., está sujeta a control por parte de la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, emitida en la Resolución 06.Q.ICI4, del 21 de agosto del 2006.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados

A. ACUAQUIN S.A.:(Continuación)

reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos y cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones; los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo corriente y se presentan como tales.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando no son derivadas y existe un acuerdo contractual, donde se establece un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables. Como lo establecen los párrafos GA17 y GA18 de la NIC 39, la Administración debe tener la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualesquier pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio, como lo establecen los párrafos 46 y 56 de la NIC 39. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene inversiones vigentes.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes y prestación de servicios; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del producto y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide disminuyendo la estimación para incobrables con cargo a resultados. Para determinar la provisión para cuentas incobrables, la Administración analiza el vencimiento de su cartera y las probabilidades de recuperación; los cargos se registran en gastos y los castigos se reversan contra la cartera.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es menor a un año y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada periodo, la Compañía evalúa la posibilidad de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9 (NIC 39 en revisión), los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:(Continuación)

1.2. Pasivos Financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar, son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentados a su valor nominal debido a que su vencimiento es menor a un año y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9 (NIC 39), los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Inventarios:

La Compañía registra como inventarios aquellos bienes que serán realizados o vendidos en el giro normal del negocio y que, derivado de su venta, se obtendrán los beneficios económicos esperados. Los inventarios se clasifican de acuerdo a su naturaleza al momento de su adquisición.

Las pérdidas por deterioro del inventario se reconocen como gastos al incurrirse en ellas, como lo establece el párrafo 34 de NIC 2. Al cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Administración evalúa que los inventarios se encuentren valorados al costo y que éste no supere su valor neto realizable, es decir, el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:(Continuación)

terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. De ser así, se ajustan con cargo a resultados del ejercicio.

3. Activos fijos:

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden edificios, maquinaria y equipo, herramientas, muebles y enseres, vehículos, equipos de oficina, computación y otros; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos fijos.

Los gastos por mantenimientos y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registran contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Edificios	20	5%
Maquinarias y equipos	10	10%
Herramientas	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Instalaciones	20	5%
Otros activos	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Maquinarias y equipos	10	10%

B. **RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**(Continuación)

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado no determinar un valor residual para los elementos del activo fijo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4. **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

5. **Propiedades de inversión:**

Como lo establece el apartado c) del párrafo 8 de NIC 40, se presentan como propiedades de inversión aquellos inmuebles, edificios y terrenos, que puedan alquilarse a terceros a través de contratos de arrendamiento operativo. Los arrendamientos que puedan producirse se reconocen como ingresos del ejercicio.

Dado que la variación del rango de la medición del valor razonable es muy alta y el impacto es muy significativo en los resultados, la Compañía aplica los criterios del párrafo 53 de NIC 40 y mide las propiedades de inversión utilizando el modelo de costo. La vida útil estimada de sus edificios es de 20 años.

6. **Impuesto a las ganancias:**

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas reconocidas en Otros Resultados Integrales relacionadas con impuestos diferidos.

6.1. **Impuesto corriente:**

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación. La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% (22% para el año 2015 y subsiguientes), de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interna.

6.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no mantiene impuestos diferidos.

7. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y,
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera genera el pasivo contingente.

8. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

8.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta

remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

8.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 25 al 27 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo deben clasificarse como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó de servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo deben registrarse mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor debe determinarse en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. La compañía no realizó las correspondientes provisiones por estos conceptos.

9. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9.1 Venta de bienes:

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:(Continuación)

9.2 Prestación de servicios:

Como lo establece el párrafo 20 de la NIC 18, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa, cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los anticipos recibidos como contraprestación del servicios ofrecido se mantienen como pasivo hasta cumplir las condiciones para su reconocimiento como ingreso.

9.3 Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

10. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

11. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 25 de la NIC 1.

C. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, (riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización.El programa general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobada por la Presidencia Ejecutiva, quien proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de todo tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de créditos.

A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

Riesgo de mercado:

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía realiza principalmente sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de la tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras. La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo, frente a los cambios en la tasa de interés, considerando las expectativas propias, respecto de la evolución futura de tasas.

Al 31 de diciembre del 2017, debido a la baja volatilidad de las tasas activas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano no se realiza análisis de sensibilidad respecto a la tasa de interés.

1.1. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una perdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales, principalmente por cuentas por cobrar comerciales, por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en los bancos y, otros instrumentos financieros.

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

1.2. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos menores a un año. Esto permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

1.3. Riesgo de liquidez:

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito, y sobregiros bancarios contratados.

1.4. Riesgo de capitalización

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia. Los objetivos de la Compañía son:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Préstamos y obligaciones financieras (corto y largo plazo)	710.286	0
Cuentas por pagar comerciales	280.910	215.161
Cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros	42.309	63.210
	1.033.505	**278.371**
Efectivo en caja y banco	(478.514)	(77.440)
Deuda neta	**554.991**	**200.931**
Total patrimonio neto	155.868	120.550
	710.859	321.481
Ratio del apalancamiento	**78%**	**63%**

D. **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS.**

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 38 de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

E. **EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Caja		300	300
Bancos	(1)	478.214	77.140
		478.514	**77.440**

(1) Corresponde a valores depositados en cuentas corrientes de bancos nacionales, son de libre disposición. A continuación, el detalle de los saldos bancarios:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2015
Banco Guayaquil	9	9
Banco Pichincha	19.261	40.271
Banco Bolivariano	3.568	36.860
Banco Pacifico	455.376	0
	478.214	**77.140**

F. **INVERSIONES TEMPORALES:**

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Banco del Pacifico	51.000	0
	51.000	**0**

Corresponde a un certificado de depósito a plazo del banco del pacifico a 121 días plazo, con vencimiento el 11 de abril 2018 con una tasa de interés del 3.95%.

G. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar	(1)	91.903	49.132
Otras cuentas por cobrar		11.689	11.689
		103.592	60.821
Provisión cuentas incobrables	(2)	0	0
		103.592	**60.821**

(1) Para el año 2017 incluye principalmente valores por cobrar a Comercial Pesquera Cristiancen S. A. US$ 14.874.75; Flavio Mateo Lindao US$ 3.443; Uber Mateo Mite US$ 33.217.50. La empresa ha clasificado el valor de US$ 40.191.55 como cuentas incobrables cuyo detalle no nos fue proporcionado.
Todo esto es originado por venta de mercadería por el giro del negocio cuya cartera no es mayor a un año a excepción del saldo señalado como incobrable.

(2) Para el año 2017 la administración no ha considerado el deterioro de su cartera, para formar una provisión para cuentas incobrables, no teniendo en cuenta el valor clasificado como cuentas incobrables.

H. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Insumos	(1)	197.325	198.593
Combustible		13.449	16.552
		210.774	**215.145**

(1) En el 2017 corresponde principalmente a balaceados para alimento del camarón US$139.085 otros insumos para el proceso de cría del camarón US$39.495, y fertilizantes por US$18.745.

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Retención en la fte. Imp. rta.	(1)	10.417	11.142
Anticipo impuesto a la renta		19	0
		10.436	**11.142**

(1) Corresponde a las retenciones del 1% del impuesto a la renta que efectúan los clientes locales.

J. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Anticipos a proveedores	(1)	125.712	57.133
Anticipo varios		878	0
Depósitos en garantía		150	150
		126.740	**57.283**

(1) Corresponde principalmente a valores entregados a proveedores como anticipos para adquirir bienes y/o servicios los mismos que serán liquidados a la entrega de la factura definitiva del proveedor, Pumptek US$ 69.665; Julio Cesar Rumbea US$ 47.000; Acuarios del Mar US$ 5.038, entre otros.

K. ACTIVOS FIJOS:

Costo	Saldo al 31/12/16	Bajas y/o Adiciones	Saldo al 31/12/17
Terrenos	315.100	0	315.100
Inst Maq y Eq	395.119	70.928	466.047
Vehiculos	69.479	96.943	166.422
	779.698	167.871	947.569
Dep. Acumulada	(149.528)	(58.618)	(208.146)
	630.170	**109.253**	**739.424**

La Compañía en el año 2017 adquirió varios activos fijos, entre los principales, un motor industrial marca Cummins US$ 23.500; bombas axial US$ 24.650; generador marca Cummins US$ 13.289; jeep marca Great Wall US$ 22.652; dos camionetas doble cabina Great Wall US$ 34.898; y una camioneta Dmax marca Chevrolet US$ 38.393.

L. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Banco	Fechas de: Emisión	Vcmto.	Plazo (días)	Tasa (%)	Monto Recibido	Pagos 2017	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
Bolivariano S.A.	09/11/2016	13/11/2019	1099	9.31	200,000	66.667	127.778	194.444
Pacifico S.A.	02/01/2017	30/12/2023	2520	9.76	725.665	0	725.665	0
Bolivariano S.A.	TC				5.000	0	5.000	2.680
Visa	TC				2.024	0	2.024	221
					930.668	66.667	860.467	197.345

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Bolivariano	Corto Plazo	66.667	194.444
Pacifico	Corto Plazo	76.490	0
T/C		7.024	3.101
		150.181	**197.545**

(1) La empresa ha clasificado en sus estados financieros la porción de los préstamos correspondientes a los vencimientos corrientes y no corriente.

M. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Proveedores	(1)	261.754	212.195
Varios		2.569	0
Otras cuentas por pagar	(2)	16.587	2.966
		280.910	**215.161**

(1) Corresponde principalmente para el 2017 Aquacultura Tropical S.A US$ 34.354; AcugenUS$10.682; German Torres US$182.152;Yordy Arrala Aquino US$9.623, entre otros.

(2) Incluye principalmente para el 2017 Automotores Continentales S.A por la compra de un vehículo para la empresa US$13.621.55 a dos años plazo a una tasa de 11.23%, esta deuda fue clasificada en corriente y no corriente.

N. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Seguro Social	3.262	3.564
Décimo tercer sueldo	870	865
Décimo cuarto sueldo	4.795	5.253
Vacaciones	23.304	19.105
Sueldo por pagar	120	212
15% participación trabajadores	0	9.752
	32.351	**38.751**

O. IMPUESTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Retenciones en la fte. Impto. renta		5.671	1.566
Retenciones del IVA		4.287	1.169
Impuesto a la renta	(1)	11.161	20.555
		21.119	**23.290**

(1) Corresponde al impuesto a la renta de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, de acuerdo a la tasa vigente, para el 2017 el anticipo determinado en la declaración al impuesto a la renta del año 2016 se convierte en el impuesto a la renta definitivo al no existir el impuesto a la renta causado por haberse originado pérdida en el presente año.

P. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Prestamos de Accionistas	(1)	356.760	456.705
Prestamo Dannette V.		10.000	0
Préstamos bancarios locales	(2)	710.286	0
		1.007.046	**456.705**

(1) Corresponden a valores por pagar por préstamos de accionistas, los mismos que no tienen fecha definida de pago ni originan intereses; para el 2017 pertenecen a los señores Daniel Villamar US$ 223.223, y Harris Lachlan US$ 133.536,50.

(2) La compañía clasificó en sus estados financieros los préstamos bancarios en corto y largo plazo, los mismos que corresponden principalmente al Banco Pacífico US$649.175, y Banco Bolivariano US$61.111; cuyos préstamos son tienen vencimiento superiores a un año plazo.

Q. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Otras cuentas por pagar		14.167	0
	(1)	**14.167**	**0**

(1) Corresponde al saldo por pagar a la empresa automotores continental por la compra de un vehiculo cuyo vencimiento es el 23 de noviembre 2019 con una tasa de interés del 11.23%.

R. PATRIMONIO:

Acciones comunes: ACUAQUIN S.A. está conformada por 200.000 acciones comunes autorizadas con un valor nominal de US$1,00 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones.- Representa aportes de accionistas, que serán utilizados en el futuro, para incrementar el capital social de la compañía.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: La compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo de esta cuenta. Esta compensación debe ser aprobada por la Junta General de accionistas.

Resultados acumulados: El saldo de la cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y otros pagos.

S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Ventas Locales	1.526.958	1.235.892
	1.526.958	**1.235.892**

T. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:

De acuerdo a los registros contables los valores componentes de costos y gastos al 31 de diciembre del 2017 se encuentran respaldados con comprobantes de ventas autorizados y válidos, según el muestreo selectivo efectuado.

Costos y Gastos	Saldo al 31/12/17
Costo larvas – semillas	170.596
Costo balanceados – fertilizantes	689.187
Combustible	58.141
Mantenimiento y reparaciones	80.391
Sueldos y beneficios sociales	158.436
Arriendos	24.572
Otros gastos de administración y ventas	55.081
Servicios básicos	5.876
Impuestos, tasas	8.806
Depreciaciones	58.561
Gasto de fletes	46.378
Alquiler de maquinaria	21.422
Iva cargado al gasto	54.845

U. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en diciembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% sobre su base imponible para el año 2013,quedando este último porcentaje establecido para los años posteriores.

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(39.682)	65.017
(-) Participación de trabajadores	0	(9.753)
(+) Gastos no deducibles	37.570	54.420
(-) Amortización de perdidas	0	16.254
Base imponible	(2.112)	93.430
Impuesto causado	**11.161**	**20.555**

El impuesto causado de US$11.161 corresponde al anticipo determinado en la declaración del impuesto a la renta del año 2016, el cual se convierte en impuesto definitivo al no existir impuesto causado por haberse originado pérdida en el presente ejercicio.

V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2014, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US$15,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía durante el año 2017, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación.

W. EVENTOS SUBSECUENTES:

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 12 de 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

X. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido aprobados por la administración con fecha 29 de marzo del 2018.

Ing. Reynaldo Bravo V.
Gerente General

C.P.A. Vania Vizueta G.
Contadora General